



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que manifiesta su apoyo a la petición realizada por diferentes Señores Diputados Nacionales, al Sr Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, solicitando la convocatoria a una Sesión Especial el día miércoles 7 de mayo del corriente, con el objeto de considerar el tratamiento de los quince (15) proyectos que se presentaron en el mencionado Cuerpo con el objeto de elevar el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Reque Frente Amplio Progresista
L. C. Diputados Pcia. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Frente Amplio UNEN, a través de los parlamentarios que lo integran, firmó una convocatoria dirigida al Presidente de La H. Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Julián Domínguez, para concretar la realización de una Sesión Especial para el próximo miércoles 7 de mayo, con el objetivo de consensuar el tratamiento de los quince (15) proyectos de ley que se presentaron en el mencionado Cuerpo con el objeto de elevar el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias.

Los parlamentarios firmantes de la mencionada solicitud son los Diputados Mario Negri, Margarita Stolbizer, Elisa Carrió, Victoria Donda Perez, Alcira Argumedo, Ricardo Buryaile, Martín Lousteau, José Cano y Pablo Javkin, entre otros. El objetivo es convocar a los parlamentarios representantes de todos los partidos políticos para acordar una propuesta común que eleve el mínimo de la base imponible del impuesto.

En la Cámara de Diputados de la Nación se encuentran con estado parlamentario y sin tratamiento, 15 proyectos modificatorios de la Ley 20628 T.O Decreto 649/97, con el objetivo común de elevar el umbral del impuesto. "El Gobierno llama a paritarias sabiendo que se llevará parte de los aumentos con el impuesto que es inmoral. Por eso creemos que la suba debe ser lo suficientemente grande como para que no afecte lo que consigan los trabajadores en las negociaciones", sostuvo uno de los firmantes, Mario Negri, de la UCR.

Por otra parte la diputada Victoria Donda Perez manifestó que "los legisladores del Frente Amplio Unen (FAU) están trabajando en consensuar un proyecto de ley para elevar el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias a un equivalente de "aproximadamente 10 salarios mínimos, vitales y móviles". Destacó que "en el FAU creemos que hoy toda la escala está desfasada de la realidad y que hay que modificarla".





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Asimismo, la diputada nacional Margarita Stolbizer manifestó que "el salario no es ganancia. Pero el gobierno se resiste, lo mantiene sin modificar sus topes y perjudica a los trabajadores, facilitando cada vez más la concentración de la riqueza y en enriquecimiento de algunos sectores".

Por lo expuesto y atendiendo a este permanente, histórico y justo reclamo de los trabajadores, es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración en miras de un pronto tratamiento del tema en el Congreso de la Nación.

JORGE LEONARDO SANTIAGO Diputado

Bioque Frente Amplio Progresista
L. C. Diputados Pcia, Bs.As.